



## H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.

2018 – 2021

DEPENDENCIA:	FOMENTOAGROPECUARIO
EXPEDIENTE:	0001/2018
OFICIO:	0032/2018
ASUNTO:	2° REPORTE TRIMESTRAL.

**ING. FILEMÓN GARCÍA JUSTO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Información correspondiente al 2º trimestre a la Unidad de transparencia con fundamento en el artículo 15 ley 875 transparencia y acceso a la información pública.

Respecto a la **Fracción III** facultades de su área: **FUNCIONES FOMENTO AGROPECUARIO**

- Cumplir y hacer cumplir la ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Veracruz, y las demás disposiciones legales aplicables en la materia.
- Promover la explotación, reproducción, mejoramiento, fomento y protección de las especies agrícolas, ganaderas, avícolas, forestales.
- Proyectar y coordinar los programas destinados al fomento, mejora e industrialización de los productos y subproductos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales.
- Proponer y ejecutar actividades destinadas al fomento, mejora e industrialización de los productos y subproductos agrícolas, ganaderos, avícola, forestales
- Promover la organización, con fines económicos y sociales, de las personas físicas o morales que se dediquen a la producción y explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal.
- Impulsar y participar en los programas de investigación y experimentación agropecuaria y forestal en todos sus aspectos y promover la adopción de cambios tecnológicos y de sistemas de producción que incrementen la productividad.
- Coordinar y llevar a cabo campañas para la erradicación de plagas y enfermedades que afecten a las especies agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales.
- Apoyar actividades de supervisión, control, regularización y sanción de la movilización de los productos y subproductos agropecuarios y forestales.

Palacio Municipal-Santiago s/n Col. Centro C.P. 96372 Moloacán, Ver.  
Tel.: 9232326100 y 9232326104



H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Desempeñar funciones de asistencia técnica integral para los productos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales.
- Promover y coordinar la ejecución de programas de infraestructura física que contribuyan a incrementar la producción y productividad agropecuaria, forestal, así como la conservación y desarrollo de los recursos naturales.
- Coordinar en el seno del Consejo de desarrollo rural sustentable el funcionamiento del consejo, así como organizar la información estadística del sector.
- Los demás que determinen expresamente las leyes y reglamentos.

**Fracción XV** la información de los programas sociales, subsidios estímulos y apoyos, en que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que contendrá lo siguiente:

- A) Área; Fomento Agropecuario.
- B) Denominación social; Programa de concurrencia con las entidades Federativas 2018.
- C) Periodo de vigencia; 30 días hábiles después de la entrega de documentos a partir del 8 de Junio.
- D) Diseño, objetivos y alcances; Esta diseñado para productores ganaderos que tengan la intención de producir el alimento para su ganado.

**OBJETIVO GENERAL:** Impulsar con los Gobiernos de las Entidades Federativas que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementen su productividad.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** El objetivo específico de los componentes en las unidades de producción primaria es:

1. El incremento de la infraestructura, equipamiento y maquinaria;
2. Mejorar el nivel tecnológico con los paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas.

**ALCANCES:** El programa de concurrencia con las entidades federativas 2018 (Impulso a las Actividades Rurales y Agropecuarias en el estado de Veracruz) proporciona ayudas económicas, en especie y/o servicios para apoyar a productores de forma individual o en grupos de trabajo, de la zona rural Moloacán, Ver, a efecto de elevar el desarrollo y fortalecimiento de las actividades

agropecuarias que propicien la integración de cadenas productivas, fortalezcan las prácticas rurales, y mantener la vocación agropecuaria en la zona rural.

- E) Metas físicas; maquinarias y materiales para construcción
- F) Población beneficiada estimada; 9 productores ganaderos
- G) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal; Aun no se tiene respuesta...
- H) Requisitos y procedimientos de acceso;
  - INE
  - CURP
  - RFC
  - COMPROBANTE DE DOMICILIO
  - ACREDITACION DEL PREDIO
  - PATENTE VIGENTE
  - LISTADO DE ARETES(PGN)
  - BARRIDO
  - UPP VIGENTE
  - CONSTANCIA DE LA GANADERA
  - BIOMETRICO SAGARPA
  - CLAVE INTERBANCARIA
  - PROYECTO ELABORADO

Se recibieron esos documentos y se entregaron en las instalaciones de la UNION GANADERA REGIONAL DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ubicada en la ciudad de Acayucan, Ver. Y posteriormente se entregaron los mismos datos en las ventanillas del CADER de SAGARPA que se encuentra en las Choapas, Ver.

- I) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; ninguna hasta el momento
- J) Mecanismo de exigibilidad;

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a través de la DGDR está obligada a garantizar el cumplimiento de las presentes Reglas de Operación en los términos y plazos que la misma define y, en caso de no ser así,

las personas solicitantes y beneficiarias del programa podrán hacerlo exigible en la DGDR o en sus centros regionales señalados en el apartado V.3 Procedimientos de Ingreso, a través de un escrito simple dirigido a la persona titular del área en donde ingresó su solicitud.

La Dirección General de Desarrollo Rural publica en la Gaceta Oficial, y los estrados de las ventanillas de acceso, las presentes reglas de operación que contienen los requisitos, derechos, obligaciones, procedimientos y plazos para el acceso de las personas al disfrute de los beneficios de este programa. En caso de omisión de la autoridad competente sobre la publicación de los resultados de los proyectos beneficiados del programa del ejercicio fiscal correspondiente, la o el ciudadano tiene el derecho de exigir por escrito o verbalmente, la difusión de los listados correspondientes, respetando las restricciones que estableció la Ley de Protección de Datos Personales.

- K) Indicadores con nombres, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición y nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;
- L) Formas de participación social; Socios ganaderos de la Ganadera Libre de Tlacuilolapan, Moloacán, Ver.
- M) Articulación con otros programas sociales; NO
- N) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;
- O) Informes periódicos, mismos que deberán contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las partes morales beneficiarias, el monto, recursos, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial y, en su caso, edad y sexo.
- P) Padrón de beneficiarios, mismos que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial y, en su caso, edad y sexo.
  - 1) Amalia Delfin Aguirre.
  - 2) Gonzalo Montejo Montejo.
  - 3) Juan Rojas Trujillo.
  - 4) Lenis Domínguez Ramos.
  - 5) Audencio Delfin Morales.
  - 6) María del Carmen García Díaz.
  - 7) Carlos Castellanos Flores.
  - 8) Victoria Ramírez Cuervo.
  - 9) Reyna Delfin Cruz.



**Fracción XIX** Los servicios que ofrecen, señalando los requisitos para acceder a ellos;

NO SE TIENEN FORMATOS AÚN.

**Fracción XXXVIII** Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objeto y destino, así como los tramites, tiempos de respuestas, requisitos y formatos para acceder a los mismos;

NO SE TIENEN FORMATOS

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES.

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO**

**C: LENIS DOMINGUEZ RAMOS**



H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
FOMENTO  
AGROPECUARIO

C.c.p. PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

C.c.p. ARCHIVO

Elaboro: HGBM

Palacio Municipal-Santiago s/n Col. Centro C.P. 96372 Moloacán, Ver.  
Tel.: 9232326100 y 9232326104